

ADMINISTRACION LOCAL

11103 *RESOLUCION de 22 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Avilés, sobre lista provisional de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición libre convocada para cubrir tres plazas de Técnico de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en la base quinta de las aprobadas para proveer en propiedad tres plazas de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 144, de 25 de junio último, y en el «Boletín Oficial del Estado», número 193, de 15 de agosto próximo pasado, y vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público desde el 23 de enero del año en curso, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, señalándose el plazo de diez días para subsanaciones, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo señalado en la base sexta, se designan los miembros del Tribunal que juzgarán los ejercicios de la oposición, y son los siguientes:

Presidente: Don Manuel Ponga Santamarta, Alcalde-Presidente, como titular, y don Alvaro Álvarez García, Concejal, como suplente.

Vocales:

Don Alberto Mosquera González, como titular, y doña María Sánchez de Posada, como suplente; ambos en representación del Principado de Asturias.

Don Leopoldo Tolivar Alas, como titular, y don Ramón Punset Blanco, como suplente; ambos en representación del Profesorado oficial.

Don Gabriel Álvarez Fernández, Secretario general de la Corporación, que lo será también del Tribunal, como titular, y doña Ana María González Salas, Técnico de Administración General, como suplente.

Don Demeirio Aller Ibañez, como titular, y don Eduardo Iglesias González, como suplente, ambos en representación del Comité de Personal.

Se señala como fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición la del primer día hábil siguiente al último del plazo legal para presentar recusaciones contra los miembros del Tribunal, a las diez horas, en el Instituto de Enseñanza Media «Carreño Mirandas», calle El Marqués, de esta villa.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a fin de que durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar recusaciones contra los componentes del Tribunal.

Avilés, 22 de enero de 1986.—El Alcalde.—6.726-E (28059).

11104 *RESOLUCION de 31 de enero de 1986, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, referente a la convocatoria para contratación en régimen de legislación laboral de una plaza de Arquitecto.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión plenaria celebrada el día 27 de enero de 1986 acordó convocar concurso para provisión de una plaza de Arquitecto municipal, en régimen de legislación laboral, dotada con las retribuciones similares al personal funcionario de su categoría, según convenio colectivo.

Condiciones de los aspirantes:

- Ser español, mayor de edad y faltarle más de diez años para la jubilación forzosa.
- Estar en posesión del título de Arquitecto superior o equivalente.
- No padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite para el ejercicio de la función.
- Tener el servicio militar cumplido o estar exento de él, en caso de aspirantes masculinos.
- No tener otro empleo retribuido con cargo a cualquier Organismo público, incluida la Seguridad social, el día de la firma del contrato, ni ejercer otra actividad privada que sea incompatible con el ejercicio del cargo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 53/1984, de 20 de diciembre.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la última publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Dichas instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza de 25 pesetas del Estado y 50 pesetas municipales, y previo pago de 2.000 pesetas por derechos de examen.

A las instancias, los aspirantes acompañarán el currículum vitae y la documentación requerida para valorar el concurso.

Las bases y convocatoria están expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y se publicarán también en dicho tablón los sucesivos anuncios sobre listas de admitidos, Tribunal calificador, etcétera.

San Sebastián de los Reyes, 31 de enero de 1986.—El Alcalde accidental.—6.678-E (27679).

11105 *Resolución de 14 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer las plazas de Inspector de Rentas en esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 81, de 4 de abril, publica las bases que han de regir la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Inspector de Rentas para cubrir las vacante existentes en la vigente plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación se hará en el Registro General del Ayuntamiento y los aspirantes deberán acompañar recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen. Las instancias también se podrán presentar según lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Santa Boi de Llobregat, 8 de abril de 1986.—El Alcalde adjunto, Javier Pérez Llorca.—6.644-E (27646).

11106 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de La Puebla de Híjar, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Operario de Servicios Múltiples.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 43, de 4 de abril pasado, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Operario de Servicio Múltiples.

Dicha plaza está dotada con los haberes correspondientes al subgrupo de Servicios Especiales, con el índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1, 3 y las retribuciones básicas y complementarias establecidas para dicho índice y coeficiente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Puebla de Híjar, 9 de abril de 1986.—El Alcalde.—6.639-E (27584).

11107 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Barberá del Vallés, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 51 del 28 de febrero de 1986 se publica la convocatoria y las bases del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad C, coeficiente 2,3, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que le corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.